

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Yo, **LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **35602652** de Quibdó, me permito presentar a su consideración la propuesta de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**.

Actividades a desarrollar:

- Apoyar los procesos de seguimiento a la ejecución de los programas o proyectos de cooperación especial suscritos que deriven en acciones encaminadas a la implementación de estrategias innovadoras.
- Desarrollar un plan de actividades para el diseño, formulación e implementación de proyectos priorizados por la secretaria de educación, enfocados a iniciativas de innovación.
- Acompañar a la secretaria de educación en el diseño de una propuesta técnica y financiera para la implementación de la dirección de innovación, adscrita a la subsecretaria de calidad educativa.
- Coordinar la revisión y validación de los informes de ejecución presentados por las entidades operadoras de los proyectos suscrito como resultado de la implementación del Plan de actividades propuesto.
- Participar en las reuniones y comités que se requiera a lo largo de la ejecución del contrato.
- Las demás funciones delegados por la Secretaria de educación Departamental, y la Subsecretaría de calidad Educativa.
-

Declaro no encontrarme incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas vigentes, de igual manera autorizó a la gobernación del Atlántico a verificar mis antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales en las entidades competentes para tal fin.

VALOR: los honorarios por la presente propuesta ascienden a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$35.000.000)**

PLAZO: El plazo de ejecución de la presenta propuesta será de cinco (5) meses contados partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
Cédula No. **35602652**